

## LA DINÁMICA VIGENTE DEL COMERCIO DE ESPOSAS EN ASIA: UN ESTUDIO DESDE LA DISCIPLINA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

*Current dynamics of wives trade in Asia: a study from the International Relations discipline*

ANDREA ALDANA VARGAS<sup>1</sup>

### RESUMEN

En el año 2000 durante la Convención de Palermo en Italia, se emitió el *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas*, instrumento que ha surgido para erradicar los delitos relacionados con la trata de personas entre sus Estados parte. Sin embargo, el sistema legislativo eventualmente no considera que, las dinámicas de comercio transnacional de mujeres para matrimonios forzados, cumpla con las características enlistadas en el protocolo, y, por tanto, quedan en la impunidad, perpetuando estos actos que atentan contra la libertad.

Es por ello que, el presente artículo tiene el objetivo de exponer en qué consisten estas dinámicas, las similitudes y particularidades que comparten en diversos contextos, presentando principalmente las operaciones vigentes de captación, traslado y venta de mujeres en Asia oriental y el sudeste asiático, ubicándolas dentro de la definición internacional sobre la trata de personas, esperando que el texto a partir de la teoría, se sume a las acciones que impulsen cambios dentro de las organizaciones mundiales para el cumplimiento de la justicia a favor del bien común.

**Palabras clave:** Trata de personas, venta de esposas, Convención de Palermo, tráfico de mujeres en Asia

### ABSTRACT

In 2000 at the Palermo convention in Italy, the Protocol to prevent, repress and punish human trafficking was issued, as an instrument that emerged to eradicate crimes related to human trafficking among its member States. However, the legislative system eventually does not consider that the dynamics of transnational trade in women for forced marriages meet the characteristics listed in the protocol, and, therefore, remain unpunished, perpetuating these acts that threatens freedom.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Querétaro, México; actualmente colaboradora investigadora de la Coordinación de Identidad e Interculturalidad de la Universidad autónoma de Querétaro. Correo electrónico: andreaaldana.v07@gmail.com

That is why, the objective of this article is exposing what these dynamics consist of, their similarities and particularities shared in diverse contexts, mainly presenting the current operations of recruitment, transfer and sale of women in East Asia and Southeast Asia, placing them within the international definition of human trafficking, hoping that the text, based on theory, joins the actions that promote changes within world organizations for the fulfillment of justice in favor of the common good.

**Keywords:** Human Trafficking, wives trade, Palermo Convention, women trafficking in Asia

### **Introducción**

La amenaza del crecimiento demográfico acelerado para la sociedad de mitad del siglo XX en la recién fundada República Popular China, dificultaba que las proyecciones futuras para el país fueran positivas, pues obstaculizaba la pretensión de un desarrollo poblacional acorde a la economía, los recursos y el medio ambiente.

El censo de 1953 arrojó datos alarmantes respecto al aumento de la población, informando que China pasó de tener 541.67 millones de habitantes en 1949 a 587.96 millones en sólo 4 años. El incremento de ciudadanos a esta velocidad, ponía en desbalance los proyectos de modernización del Estado, pues, el costo de satisfacer las necesidades básicas de tantas personas, además de educación y empleos, parecía insostenible.<sup>2</sup>

Para prevenir y solucionar dificultades derivadas de esta problemática demográfica, se proyectaron medidas de control llevadas a cabo en 3 campañas de planificación familiar durante los años de 1956 y 1978, sin embargo, sus efectos sobre el control de natalidad fueron poco notables.

Fue en 1979 que entró en vigor la cuarta y última iniciativa a la que se nombró *política del hijo único*<sup>3</sup>, que plantea a la población ciertas medidas como, el retraso de la edad del matrimonio, el fácil acceso a métodos anticonceptivos y como restricción principal, tener un solo hijo por familia.<sup>4</sup>

Artículos sobre este tema definen a la cuarta campaña de planificación como invasiva, pues, no se limita a educar a la población y a distribuir anticonceptivos para que, por voluntad propia, las familias limitasen su fecundidad, sino que, sus incentivos y sanciones intervienen en la reproducción humana “para adecuarla a la producción material y así poder crear más riqueza, mejorar los niveles de vida, y acelerar la

---

<sup>2</sup> Flora B. y Romer Cornejo, “La política de un solo hijo en China” *Estudios demográficos y urbanos*, vol.4, no.2 (1989), <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/722> (Consultado el 19 de mayo de 2021)

<sup>3</sup> A partir de aquí, también se encuentra en el texto como PHU.

<sup>4</sup> Ramón A. Dugarte Rangel, *China y la planificación familiar. La política del hijo único* (Venezuela: Universidad de los Andes, 2020), p. 44-45. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/46837>

modernización. En este contexto, el control de la fecundidad ya no es un asunto personal, sino que atañe a toda la sociedad. Es tarea del Estado velar por el bienestar del pueblo, y la planificación de la población es su derecho y deber.”<sup>5</sup>

El Estado consideró en el año 2000 que la política implementada tuvo éxito, pues, la meta de frenar la tasa de natalidad se cumplió, estimando que en 30 años se evitaron 400 millones de nacimientos, sin embargo, una serie de consecuencias negativas para la sociedad y el crecimiento económico, orillaron la decisión de revocar esta imposición en 2015.<sup>6</sup> No obstante, resultados como el “desequilibrio por sexo al nacimiento”<sup>7</sup> siguen teniendo efectos negativos en la población no solamente china, sino internacional, ocasionando directa y/o indirectamente conductas graves tales como la trata de personas.

Tomando en cuenta que existe un 50% de probabilidad de que el hijo en la familia sea mujer, la política del hijo único no fue fácilmente aceptada en China, donde tradicionalmente el confucianismo determinaba el modelo ideal de una familia numerosa y de sistema patrilineal y se promovía una preferencia por tener hijos varones para “conservar viva la memoria de sus antepasados por el culto ancestral.”<sup>8</sup>

Incluso en la China moderna se ha concluido que "tener más hombres que mujeres es favorable para la patria y para la nación. Debido a factores fisiológicos, sólo los hombres pueden llevar a cabo trabajos relativos a la seguridad y construcción del Estado [...] Por lo tanto en la composición de la población de un país, tener más hombres que mujeres es beneficioso para la seguridad del Estado y para la prosperidad nacional.”<sup>9</sup> Debido a esta concepción, desde la PHU, las parejas han buscado por todos los medios con exitosos resultados, tener un hijo varón, “incrementando de este modo artificialmente la razón de masculinidad al nacimiento”<sup>10</sup>

Esta brecha demográfica muestra una diferencia de alrededor de 30 millones de hombres más que de mujeres en edad fértil, problemática que ha fomentado el comercio de esposas extranjeras, provenientes principalmente de zonas en desarrollo.

La condición de vulnerabilidad es justamente el contexto de algunas aldeas al norte de Vietnam, que se han convertido en víctimas derivadas de la situación en China. Hijas de familias muy pobres, en ocasiones, de etnias minoritarias que han vivido en situaciones precarias, sin educación

<sup>5</sup> Botton, “La política de un solo hijo en China”, 344. (consecutiva o subsiguiente)

<sup>6</sup> Dugarte, “China y la planificación familiar”, 55-56. (consecutiva o subsiguiente)

<sup>7</sup> Francisco Zamora López y Cristina Rodríguez, “Del hijo único al segundo hijo. Políticas demográficas en China y sus consecuencias sobre la población”, *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, no.172 (2020), p.148, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7586925>

<sup>8</sup> Botton, “La política de un solo hijo en China”

<sup>9</sup> Kang, Mingcun, et al., “Encuesta sobre la proporción de los hijos únicos en el distrito Shihezi, Región Autónoma de Xinjiang” *Renkou Yanjiu*, no. 2, (1981) Como se cita en Botton, *op.cit.*, p.370

<sup>10</sup> Zamora y López, “Del hijo único al segundo hijo”, 148. (consecutiva o subsiguiente)

y casi sin salir de sus aldeas, se ven deslumbradas por la oportunidad de mejorar su calidad de vida cuando les ofrecen un empleo.<sup>11</sup>

Por supuesto, las ofertas son ganchos que las llevan directo a su secuestro. Estas mujeres son subidas a autos, golpeadas y sin posibilidad alguna de escapar. Es común que no puedan siquiera intentar salir pues no están familiarizadas con el vehículo y no saben abrirlo.

El norte de Vietnam comparte frontera con el territorio chino, lo que facilita el traslado de estas jóvenes al país. Al ingresar, son entregadas a hombres que ya han pagado por ellas, como si de alguna mercancía se tratara. A partir de ese momento se han vendido en matrimonio. Algunas eventualmente deciden huir y lo logran, otras son rescatadas por organizaciones especializadas o incluso la policía china. Las que se quedan, muchas veces lo hacen pues no quieren perder a los hijos que llegan a tener durante su matrimonio forzado y de tantas otras no se vuelve a saber.

En esta compra-venta de esposas además de quien la adquiere, el vendedor es responsable directo del delito, lamentablemente a menudo son personas tan pobres como las víctimas y debido a este “negocio” reciben una buena cantidad de dinero de golpe. Estos traficantes no son víctimas de las circunstancias, pero sí son producto de un entorno precario y finalmente termina perjudicando a un grupo incluso más vulnerable: las mujeres.

El fenómeno de venta de esposas en China se reproduce en varios países del continente asiático, con sus particularidades, pero también con factores determinantes en común: posición geográfica, la acción del Estado, economía, globalización, el género y el poder sobre las minorías. La trata de personas actualmente ocupa el tercer lugar en la lista de crímenes transnacionales, situado después del tráfico de drogas y el de armas, sin embargo, se estima que durante la presente década ocupe el primer lugar pues, se sabe que esta industria delictiva reporta ganancias masivas, alentando que la incidencia siga al alza.

Cabe mencionar que si bien, el delito de trata puede afectar a cualquier persona independientemente de su género, edad y situación económica, datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), expresan que, de cada 2 millones de víctimas por año, el 80% son mujeres y niñas destinadas a servir en distintas formas de explotación, entre ellas el matrimonio forzado internacional.<sup>12</sup>

Este fenómeno está ligado a otra serie de delitos con los que se genera una red extensa de crimen y violación a los derechos humanos de la sociedad mundial.

---

<sup>11</sup> El País, “Comprar una esposa vietnamita”, Ediciones El País, recuperado de: [https://elpais.com/sociedad/2019/03/07/actualidad/1551980850\\_023953.amp.html](https://elpais.com/sociedad/2019/03/07/actualidad/1551980850_023953.amp.html)

<sup>12</sup> Mariblanca S. Wilson (s.f.) Recorrido histórico sobre la trata de personas, recuperado de: <https://studylib.es/doc/5084478/recorrido-hist%C3%B3rico-sobre-la-trata-de-personas>

### **La dinámica del comercio de esposas en Asia**

La trata y tráfico de personas son dos fenómenos complejos y sus dinámicas se han presentado en la humanidad desde tiempos muy remotos, sin embargo, sería incongruente aplicar estos conceptos que surgieron apenas a principios del siglo XXI a actividades que han existido cientos de años antes, y que además, por su contexto, tienen sus distintas formas de ser.

No obstante, sí se puede hablar de antecedentes que permiten hacer ese recorrido que nos lleva al momento de la concepción de estos términos y finalmente comprender de qué forma se perciben en nuestro tiempo presente.

Las raíces de estos actos se remontan a los inicios de la historia de la humanidad, ligadas a las guerras, la esclavitud y a la consideración de las mujeres como objetos sexuales. En la antigüedad e incluso en la Edad media, los sistemas esclavistas se apropiaban de grupos de personas, por supuesto, de los más bajos estamentos, y eran vendidos a los traficantes que los conducían a regiones donde se encontraban sus compradores, esta perspectiva comercial no resulta muy diferente de las prácticas actuales, “las poblaciones de aquella época no sólo eran vulnerables sino que se encontraban totalmente desvalidas; situación que se puede equiparar a la de la mayoría de las víctimas que vienen sufriendo este tipo de delito [...] debido a una serie de circunstancias, entre las cuales podemos destacar, por ser las más habituales, un hecho violento o el engaño.”<sup>13</sup>

Durante la etapa colonial, mujeres de los territorios subordinados en todo el mundo, eran sacadas de sus lugares de origen y comerciadas, nuevamente, como mano de obra, servidumbre y/o como objetos sexuales. El objetivo sexual siempre estuvo presente y se daba dentro del mercado matrimonial o con otras figuras como concubinas, o simplemente mujeres a libre disposición de los patrones.

A principios del siglo XX en Europa, surgió el término “trata de blancas”, haciendo referencia a las mujeres que salían huyendo de las guerras y el hambre que éstas producían; su situación las volvió vulnerables a ser desplazadas internacionalmente con fines de explotación a países de Europa del Este, Asia y África.<sup>14</sup> La primera referencia a este término provino de instrumentos de las Naciones Unidas, en el *Acuerdo Internacional sobre Represión de Trata de Blancas* de 1904, este convenio internacional se centraba sólo en la protección de las víctimas y no arrojó

---

<sup>13</sup> Edlira Zhulali de Andrés, “TRATA DE PERSONAS: CRIMEN DE LESA HUMANIDAD” (Tesis de Licenciatura, Universidad católica Santa María la Antigua, 2017), p.17, recuperado de: [https://www.fcomci.com/sites/default/files/u285/TRATA\\_DE\\_PERSONAS\\_Crimen\\_de\\_lesa\\_humanidad\\_ver\\_si%C3%B3nfinal\\_20817.pdf](https://www.fcomci.com/sites/default/files/u285/TRATA_DE_PERSONAS_Crimen_de_lesa_humanidad_ver_si%C3%B3nfinal_20817.pdf)

<sup>14</sup> Zhulali, “Trata de personas”, 19. (consecutiva o subsiguiente)

resultados favorables.<sup>15</sup> Desde entonces se relacionó trata de blancas con prostitución y ésta con esclavitud.

A raíz de las dos Guerras Mundiales, este problema se agudizó y se extendió a otras naciones, entonces el término de trata de blancas cayó en desuso pues “en la trata se ven involucradas personas de diferente sexo, edad, culturas, razas y ubicación geográfica, no únicamente mujeres blancas y no solo en la explotación sexual.”<sup>16</sup> Era entonces necesario un instrumento más amplio que pudiera llenar los vacíos no solamente en la determinación y definición precisa del concepto, sino también el vacío legal que existía en el ámbito internacional y nacional. Por tanto, la comunidad internacional estableció un término adecuado: la trata de personas.<sup>17</sup>

En el año 2000, en Palermo, Italia, se llevó a cabo la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. En su resolución se redactó lo siguiente: “Si la delincuencia atraviesa las fronteras, lo mismo ha de hacer la acción de la ley [...] Si los enemigos del progreso y de los derechos humanos procuran servirse de la apertura y las posibilidades que brinda la mundialización para lograr sus fines, nosotros debemos servirnos de esos mismos factores para defender los derechos humanos y vencer a la delincuencia, la corrupción y la trata de personas.”<sup>18</sup>

Para brindar respuesta a una de las problemáticas del crimen organizado y “teniendo en cuenta que si bien existe una gran variedad de instrumentos jurídicos internacionales que contienen normas y medidas prácticas para combatir la explotación de las personas, especialmente las mujeres y los niños, no hay ningún instrumento universal que aborde todos los aspectos de la trata de personas, preocupados porque de no existir un instrumento de esa naturaleza las personas vulnerables a la trata no estarán suficientemente protegidas”<sup>19</sup>, se redactó el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. En su artículo 3ro se da una definición muy puntual al término de “trata de personas”:

Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o

<sup>15</sup> Wilson, “Recorrido histórico sobre la trata de personas”, 2. (consecutiva o subsiguiente)

<sup>16</sup> Wilson, “Recorrido histórico sobre la trata de personas”, 2. (consecutiva o subsiguiente)

<sup>17</sup> Zhulali, “Trata de personas”, 21. (consecutiva o subsiguiente)

<sup>18</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, “CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y SUS PROTOCOLOS”, ONU, consultado en

<https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

<sup>19</sup> Oficina de las Naciones Unidas...

recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.<sup>20</sup>

En la definición oficial internacional se puede observar que el término incluye un número muy amplio de modelos delictivos que lo conforman, y también, de manera menos explícita, incluye patrones de abuso de vulnerabilidad de la víctima.

Desde entonces, en el ámbito internacional, el jurídico, los derechos humanos y los estudios de género, se considera la trata de personas como todo acto en el que se recurre al reclutamiento y el desplazamiento de una persona, dentro y fuera de fronteras nacionales, por medio de engaño, fraude o coacción, para que esa persona realice trabajos o servicios bajo presión, amenaza o violencia, abuso de autoridad, cautiverio, explotación sexual o laboral, entre otras formas.

La compra y venta de esposas, tal cual se observa en el caso de las mujeres de aldeas vietnamitas, cumple con las características puntualizadas en el Protocolo de Palermo y, asimismo, distintas regiones del continente asiático reproducen estas dinámicas delictivas. Camboya, Indonesia, Laos, Myanmar, Nepal, Corea del Norte, Pakistán y Vietnam son los principales países de donde provienen miles de mujeres jóvenes vendidas como novias, víctimas de la trata de personas.

La organización Human Rights Watch<sup>21</sup> documentó el tráfico de esposas en Myanmar, país en el que cada año cientos de jóvenes son desplazadas a China con la intención de venderlas a hombres solteros por la crisis demográfica mencionada anteriormente. Mujeres y niñas son engañadas con falsos empleos prometidos para viajar al extranjero. Muchas de ellas se dan cuenta de la estafa antes de ser desplazadas y terminan siendo secuestradas, otras no lo saben hasta que llegan con alguna familia china que las explota laboralmente y finalmente las vende a otro sujeto. La mayoría de estas mujeres son presionadas para quedar embarazadas lo antes posible y muchas de ellas permanecen en las mismas condiciones de esclavitud toda su vida para no dejar a sus hijos atrás, aquellas que deciden escapar tienen que abandonar a sus niños. En este reportaje de

---

<sup>20</sup> Oficina de las Naciones Unidas...

<sup>21</sup> Human Rights Watch es una organización de derechos humanos no gubernamental y sin fines de lucro, conformada por aproximadamente 400 miembros situados en todo el mundo. Su personal está integrado por profesionistas en derechos humanos, incluidos expertos de los países en los que operan, abogados, periodistas y académicos de diversos orígenes y nacionalidades. <https://www.hrw.org/es/about/about-us>

HRW se entrevistaron a 37 sobrevivientes de la trata, varias de ellas fueron víctimas en más de una oportunidad.<sup>22</sup>

El New York Times publicó un reportaje en 2019 de dos menores de edad provenientes de Myanmar que lograron escapar de los esposos chinos a los que habían sido vendidas. Ambas provenían de una aldea que funge como un puesto militar muy empobrecido. Su vecina las convenció de trabajar de meseras en un restaurante fuera de la aldea, por supuesto todo era falso y terminaron cada una con dos familias que habían pagado por ellas y que durante dos meses las mantuvieron sin contacto con nadie, las drogaban y abusaban físicamente de ellas. Una mujer en China que ayuda a rescatar a estas chicas dio con ellas y finalmente la policía pudo liberarlas y regresarlas a su lugar de origen.<sup>23</sup>

Las jóvenes provenían del estado de Shan, en las laderas del Himalaya, sitio que ha resentido los efectos de una guerra étnica durante décadas, y sus habitantes han sufrido los crímenes de guerra, su paz y su seguridad han sido lujos durante muchos años. “El tráfico de esposas es la consecuencia de la guerra civil”<sup>24</sup>

Desde que Human Rights Watch empezó a investigar la trata hacia China hace más de tres años, ha habido señalamientos de que también estaría ocurriendo en otros países y que el número sigue aumentando.

Similar al caso de China, en Corea del Sur el factor demográfico ha sido determinante para que se incurra en la importación de mujeres extranjeras como mercancía para matrimonio. Una cuestión alarmante a considerar es que, el gobierno surcoreano ofrece dinero a los hombres para casarse, y si bien no se estaría pagando directamente para que los varones compren una esposa, promueve que se incida en el delito.

Hasta hace apenas un par de años, un total de 35 gobiernos municipales de Corea del Sur han implementado estatutos en los que otorgan subsidios a hombres solteros para casarse con mujeres extranjeras y de esta forma resolver las bajas tasas de natalidad en el país, sobre todo en las zonas rurales.<sup>25</sup>

El hundimiento demográfico en Corea del Sur representa actualmente una problemática para el Estado, siendo una de las grandes potencias económicas en Asia, es el país con la tasa de natalidad más baja en todo el mundo. A principios del 2021 se publicaron los datos más recientes del censo poblacional: del total de bebés que nacieron se calculó un 10%

---

<sup>22</sup> “Give Us a Baby and We’ll Let You Go. Trafficking of Kachin brides from Myanmar to China” Human Rights Watch, 2018, <https://www.hrw.org/report/2019/03/21/give-us-baby-and-well-let-you-go/trafficking-kachin-brides-myanmar-china>

<sup>23</sup> “Me vendieron, mamá: las jóvenes traficadas como esposas en China”, Hannah Beech, New York Times, agosto 2019, <https://www.nytimes.com/es/2019/08/20/espanol/mundo/china-traffic-de-personas.html>

<sup>24</sup> “Me vendieron, mamá...”

<sup>25</sup> “Corea del Sur le da dinero a los hombres para comprar esposas y así incrementar la población”, Mustika Hapsoro, Vice, 21 febrero 2019, <https://www.vice.com/amp/es/article/xwbvyd/vice-corea-del-sur-da-dinero-a-hombres-para-comprar-esposas>



menos que en 2019, por el contrario, la cantidad de personas fallecidas aumentó 3,1% con respecto al año anterior.<sup>26</sup>

Las causas de esta crisis demográfica que lleva arrastrando el país asiático por años, son varias, y se han agravado en el último año debido a la pandemia del coronavirus, sin embargo, tendencias socioculturales son parte causal de esta recesión, principalmente en regiones rurales.

La migración es un móvil en el que las personas deciden dejar su lugar de origen y trasladarse a las zonas urbanas, donde trabajan y forman una familia. Uno de los factores más curiosos que se presentan es el de los altos estándares para las parejas.

La sociedad surcoreana es considerada una de las más estratificadas y materialistas del mundo, al elegir una pareja para contraer matrimonio, un físico que no cumple con los cánones locales de belleza y un bajo estatus socioeconómico reducen drásticamente sus posibilidades, “las coreanas buscan a hombres de un nivel económico y sociocultural superior, por lo que muchos en los estratos más bajos quedan excluidos”<sup>27</sup> y se niegan a establecerse con hombres del campo.

Para obtener el subsidio del gobierno, los hombres, dependiendo si viven en área rural o urbana, tramitan su subsidio. Los primeros directamente hacen su solicitud al municipio y deben cumplir con los siguientes requisitos:

“Los solteros coreanos deben tener entre 35 y 55 años, sin antecedentes de casamiento y tienen que haber vivido en la zona rural durante al menos tres años”<sup>28</sup>. El subsidio que recibirán deben ser destinados a cubrir los gastos de la boda, los boletos de avión, el hospedaje, entre otros. Y la cantidad que puede recibir varía según el lugar donde viva.

En las zonas urbanas se disponen agencias matrimoniales a las que acuden cada año miles de hombres para elegir jóvenes extranjeras y firmar un contrato que les permitirá casarse con ellas. Además, se les asigna una alta cantidad de dinero para cubrir igualmente, la boda y otros gastos.<sup>29</sup>

Aunque el gobierno está seguro de que implementar sus agencias y repartir subsidios favorecerá al impulso necesario para poblar Corea del Sur y sus áreas rurales, algunas personas están preocupadas de que esto ponga a las novias extranjeras en peligro de explotación. Nuevamente está presente el fenómeno de la procedencia pues, estas mujeres extranjeras provienen de zonas desamparadas de países asiáticos como Vietnam, Filipinas y Camboya.

---

<sup>26</sup> “Corea del Sur, amenazada por su grave crisis demográfica: más muertes que nacimientos en 2020”, Lucas de la Cal, El Mundo, 5 de enero de 2021,

<https://www.elmundo.es/internacional/2021/01/05/5ff43c1d21efa05b758b4619.html>

<sup>27</sup> “Mujeres coreanas se interesan más por hombres con dinero”, Portafolio, 19 de octubre de 2012, <https://www.portafolio.co/internacional/mujeres-coreanas-interesan-hombres-dinero-110610>

<sup>28</sup> Hapsoro, M., Vice, 21 febrero 2019.

<sup>29</sup> “Agencias matrimoniales: un lugar para comprar a su futura esposa”, Notimex, Crónica, 18 de octubre de 2012, <https://www.cronica.com.mx/notas/2012/699375.html>

A pesar de que en estas agencias no se rapta a las mujeres, sí tienen un proceso de reclutamiento engañoso, en el que les pagan una cantidad mínima de dinero a cambio de su “servicio”, que en realidad es su vida entera, y les venden la idea de que al casarse con un coreano podrán mejorar considerablemente su calidad de vida, la oportunidad de ingresar al primer mundo y la posibilidad de ayudar a sus familias. Es con este discurso que son convencidas aprovechándose de las precarias situaciones en las que viven. No obstante, es claro que la realidad termina siendo una gran desilusión pues, muchos de los surcoreanos que recurren a estos servicios justamente no generan el ingreso suficiente para pretender a una mujer, cubrir gastos de matrimonio, ni del hogar<sup>30</sup>.

Finalmente, aunque en este sentido las mujeres aceptan ser parte de las agencias de matrimonio y se ofertan para ser compradas, eventualmente surgen problemas y violaciones a los derechos humanos; los hombres al haber pagado por ellas, creen estar adquiriendo un objeto que pueden utilizar, tratándolas como propiedad y generando abusos al otorgarles el papel obligatorio de ama de casa y objeto sexual. “Un 40 por ciento de las extranjeras son víctimas de abusos de sus cónyuges surcoreanos, de las cuales un 13,4% sufre agresiones físicas, según el último estudio de 2010 del estatal Centro de Investigación y Formación sobre Migraciones.”<sup>31</sup>

Corea del Sur no es el único país donde se pueden encontrar agencias para la venta de esposas extranjeras provenientes de distintas regiones del continente asiático, en realidad se han consolidado como una tendencia a nivel global en el que la conmoción por razas “exóticas”, promueven el traslado de mujeres asiáticas a otros continentes como el europeo y el americano.

Portales de internet se han convertido en mercados virtuales en todo el mundo, por ejemplo, al menos en 2002, existió una página llamada “Pacific International” que se estableció como un catálogo en línea para hombres solteros. Era conformada por una lista de mujeres organizada con características y datos específicos de cada una como: estatura, peso, educación y ocupación, y considerando las preferencias de cada hombre, así elegían a su futura pareja. <sup>32</sup> Estos sitios no son como las plataformas que ayudan a las personas a encontrar parejas sin un fin explícito de lucro, en realidad se manejan como verdaderos mercados en el que incluso se hacen ofertas, porque claro, las mujeres tienen un costo.

Aunque a estos cientos de sitios puede acceder casi cualquier persona, no llama la atención de las autoridades, incluso hay sitios que no tienen que ver con el tráfico de mujeres, son cibercatálogos y cobran exclusivamente por proporcionar los datos de las jóvenes para que los hombres se pongan

---

<sup>30</sup> “Agencias matrimoniales...”

<sup>31</sup> “Agencias matrimoniales...”

<sup>32</sup> “Como compré una esposa”, David Jiménez, Crónica El Mundo, 28 de julio de 2002, <https://www.elmundo.es/cronica/2002/354/1027952545.html>

en contacto directo con ellas y se encarguen de todo el proceso de trasladarlas a su nuevo destino.

Sin embargo, bajo esta carátula de agencias matrimoniales presuntamente legales, logran eludir acción legal amparándose del argumento de que oficialmente “las empresas dedicadas al servicio de mail order brides (novias a la carta) se limitan a cobrar por el acceso a las fichas con la información de jóvenes que se han enrolado voluntariamente en el programa.”<sup>33</sup> Cuando en realidad son un negocio redondo para decenas de agencias clandestinas que fomentan el comercio sexual y la esclavitud de las supuestas voluntarias, mencionando una vez más que casi siempre son adolescentes de zonas rurales pobres del tercer mundo.

Resulta alarmante que estas plataformas se amparen de vacíos para seguir operando con normalidad, inclusive pasan inadvertidas ante las autoridades al no ser directamente grupos de crimen organizado, no obstante, es importante puntualizar por qué de hecho sí es una forma de trata de personas a partir de lo que dice Just Ask Prevention<sup>34</sup>

En su artículo “Mail-Order Brides—A Form of Human Trafficking?” la trata de personas, mujeres específicamente, es definida como cualquier situación donde éstas no pueden cambiar sus condiciones inmediatas de existencia, sin importar como llegaron a esas condiciones, y es una situación en la que suele estar involucrada la explotación sexual y violencia.

Los intermediarios matrimoniales internacionales a menudo actúan como traficantes de personas ofreciendo el matrimonio a las víctimas como un camino viable a seguir. Según una declaración de Suzanne Jackson, profesora asociada de derecho clínico en la Facultad de Derecho de George Washington, “[las organizaciones matrimoniales internacionales] se han relacionado con la trata delictiva de varias formas. No pueden ser más que una fachada para las organizaciones criminales de tráfico, en las que se ofrecen al público adultos y niñas como novias, pero se las vende en privado para la prostitución, se las obliga a contraer matrimonio (incluidos los matrimonios con hombres que las prostituyen) o se las mantiene en esclavitud doméstica”.<sup>35</sup>

Vietnam, Tailandia y Filipinas son los principales proveedores de futuras esposas por Internet, con cerca de 10.000 nuevas mujeres alistadas en los catálogos internacionales cada año. A la lista de países asiáticos involucrados son incluidos desde el pequeño territorio de Laos hasta la colosal China.

---

<sup>33</sup> “Como compre una esposa...”

<sup>34</sup> Just Ask Prevention es una iniciativa del ATI (Anti-tráfico Internacional por sus siglas en inglés) enfocado en terminar con el tráfico de personas en Estados Unidos y el mundo, <https://justaskprevention.org/>

<sup>35</sup> “Mail-Order Brides—A Form of Human Trafficking?”, Anti-Trafficking International, noviembre 2019, <https://www.antitraffickinginternational.org/editorial/mail-order-brides-a-form-of-human-trafficking/>

Filipinas, siendo la quinta mayor economía del sureste asiático, en sus habitantes persiste la pobreza, que los obliga a buscar trabajo en el extranjero. Nuevamente las agencias muestran una fachada en la que solicitan personas para ofertar empleos, pero esto no podría estar más alejado de la realidad pues las mujeres terminan en situaciones de matrimonio y trabajos forzosos.

Las agencias filipinas a diferencia de las anteriores que se han repasado, no ofrecen ninguna remuneración a las mujeres, al contrario, piden un pago por su servicio. Su modus operandi consiste en supuestamente ser un enlace entre el ofertador del empleo en el extranjero y la persona postulante a ser contratada. Simuladamente al “obtener” dicho trabajo, las chicas deben pagar por su billete de avión, el trámite de visado, entre otros gastos. Finalmente terminan en sitios ilícitos donde son vendidas a otros hombres para casarse o seguir siendo explotadas laboral y sexualmente.<sup>36</sup> Todos los casos citados se reproducen mayoritariamente en los países en desarrollo del continente asiático y por su naturaleza tan explícita es más sencillo advertir la violación de los derechos humanos que sufren miles de mujeres anualmente bajo este esquema de trata de personas para su comercialización como esposas, sin embargo, existen otros modos de cosificación de la mujer menos evidentes y que se disimulan bajo el concepto de la cultura tradicional.

En un país como China, las tradiciones tienen un peso importante en la sociedad, uno de esos aspectos que abarcan las costumbres familiares es el matrimonio. A pesar de las iniciativas que se han promovido para influir en que las parejas se casen en edades más avanzadas, para la comunidad, una mujer que sigue soltera a los 27 años de edad es juzgada, “las mujeres solteras son vistas como un producto, una moneda de cambio que tiende a devaluarse una vez cumplida esta edad”<sup>37</sup>.

Los padres de jóvenes que consideran es momento de casar a sus hijos, se reúnen en los llamados “parques del pueblo” los fines de semana para arreglar citas a ciegas. Más que un parque, este espacio se convierte en un mercado de matrimonios, descrito como un “asfixiante clima social que explota los miedos de una generación de mujeres a las que han hecho partícipes de un sistema en el que padres y abuelos actúan como pregoneros de los perfiles de sus hijos y nietos en edad y/o necesidad de casarse”<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> “Fue un infierno – Víctimas filipinas de la trata se deciden a hablar”, Estrella Torres, Equal Times, mayo 2014, <https://www.equaltimes.org/fue-un-infierno-victimas-filipinas#.YK2plqhKjIU>

<sup>37</sup> “El 'mercado del matrimonio' en China: la mujer al servicio del sistema patriarcal”, Estefanía Roselló, Público, julio 2019, [https://www.publico.es/internacional/mercado-del-matrimonio-mujer-al.html?fbclid=IwAR247AO4S5cTJB5c3IEsLIH7unDM1NZTNU55IOzamJKI\\_oe9LnTW29mxDg](https://www.publico.es/internacional/mercado-del-matrimonio-mujer-al.html?fbclid=IwAR247AO4S5cTJB5c3IEsLIH7unDM1NZTNU55IOzamJKI_oe9LnTW29mxDg)

<sup>38</sup> “El 'mercado del matrimonio' en China...”

En estos mercados se exponen a las mujeres en cartulinas con sus datos más destacables como su edad, estatura, profesión, etc. Suficiente para que las familias estudien las ofertas.

En China es sumamente importante la etiqueta del estado civil pues, mientras una mujer que está casada es considerada exitosa, a una mujer soltera incluso se le ha asignado un nombre ampliamente despectivo: *sheng nu* que significa “mujer dejada de lado.”<sup>39</sup> Se puede observar que estas tradiciones, ciertamente caducas, siguen repitiendo patrones de violencia de género, de la devaluación de la mujer de ser humano a un objeto y matrimonios forzados. Estas jóvenes no deciden con quien compartir su vida, sus familias arreglan sus nupcias con hombres que no conocen y que muy probablemente repitan situaciones machistas y patriarcales, e incluso al casarlas con varones ni siquiera se considera si de hecho esa es su orientación sexual.

A lo largo y ancho del continente se reproduce la dinámica del comercio de esposas tal y como se ha planteado en el presente ensayo, al hacer un repaso de lo que sucede en estos países pueden parecer repetitivas ciertas tendencias en los casos expuestos y en realidad esta percepción es cierta. Por supuesto existen variantes y particularidades en cada uno a raíz de los distintos contextos en los que vive la sociedad de cada país, desde sus raíces tradicionales hasta el entorno contemporáneo en el que se desenvuelven, pero es importante hacer una reflexión sobre las representaciones que persisten.

En primer lugar, se puede hablar de la vulnerabilidad de las víctimas como una de las principales causas de la trata. En general la falta de oportunidades, las condiciones de pobreza, desempleo, falta de acceso a la educación y la ingenuidad de las personas, son la razón de que se vean atraídas u obligadas a tomar el riesgo de creer en promesas y caen fácilmente en las redes de crimen organizado.

Las principales causas podrían enlistarse de la siguiente manera

- Situación económica: que se traduce en desempleo, desigualdad social y crisis económicas.
- Educación: limitaciones y obstáculos para acceder a la educación, la deserción escolar y los altos costos educativos.
- Violencia: social, política e intrafamiliar
- Oferta, demanda e impunidad<sup>40</sup>

En la mayoría de las ocasiones, la compra es de jóvenes sin recursos a quienes engañan mediante ofertas de empleo o algunas cuya única salida considerable es encontrar un marido extranjero. El destino de estas mujeres es vivir un matrimonio forzado en el que existe violencia, manipulación y explotación, en algunos casos terminan abandonadas por

---

<sup>39</sup> “El 'mercado del matrimonio' en China...”

<sup>40</sup> Wilson, “Recorrido histórico sobre la trata de personas”, 4. (consecutiva o subsiguiente)

sus esposos cuando se aburren de ellas e incluso pueden terminar en la prostitución.

El mundo globalizado, altamente capitalista influye inmensamente en las expectativas que se tienen sobre una mejor calidad y estilo de vida, que resultan incentivos para impresionar a jóvenes en situaciones muy vulnerables. A menudo impulsadas por la pobreza y el desempleo, muchas novias se sienten atraídas por las imágenes de los medios de comunicación sobre estilos de vida occidentales y abandonan sus países de origen en busca de una vida mejor. La industria de intermediación matrimonial internacional prospera con promesas poco realistas y la falta de información proporcionada a las posibles novias. Si bien las mujeres pueden soñar con una vida mejor, los hombres que compran un cónyuge tienden a buscar mujeres dóciles y sumisas a las que puedan dominar y controlar.

Incluso la predilección global por el consumo de productos en tendencia, está registrado que incrementa la tasa de negociaciones ilícitas de tráfico de mujeres, es decir, cuando un artículo de novedad sale al mercado, tanto traficantes como las víctimas con el afán de conseguirlo incurren a todo tipo de actos delictivos, incluidos la trata de personas.<sup>41</sup>

Derivado de las situaciones de vulnerabilidad está el engaño y la colocación de empleos falsos como modo de reclutamiento de mujeres. Como se mencionaba, la necesidad de salir de una situación de pobreza orilla a jóvenes a aceptar ofertas de trabajo falsas y recibir un dinero con el que pueden salir adelante ellas y sus familias. Estas ofertas esconden detrás una red internacional de trata de personas. A menudo presentan las siguientes características:

1. Es una promesa increíble de trabajo o estudio.
2. Ofrece un salario muy alto para trabajos que normalmente tienen una remuneración menor.
3. Ofrece viajar y facilitar los procesos migratorios y de residencia.
4. Puede incluso ofrecerte un viaje gratuito para conocer un país, o una persona.
5. Promete el traslado hacia países lejanos ofreciendo un buen trabajo, argumentando que allí no existen profesionales o personas que quieran realizar estas funciones.
6. Ofrecen unas condiciones inmejorables; por ejemplo, aseguran cubrir los gastos de alojamiento, alimentación y servicios básicos que ayudarían a guardar y ahorrar dinero.
7. Puede manifestarse en la vida sentimental y amorosa. Por ejemplo, a través de oferta de matrimonio inesperadas o la invitación por parte de la nueva pareja a conocer familiares que viven en otros países o a mudarse en otros lugares que ofrezcan mejores condiciones de vida.

---

<sup>41</sup> “Comprar una esposa Vietnamita”, Macarena Vidal, El País, 8 de marzo de 2019, [https://elpais.com/sociedad/2019/03/07/actualidad/1551980850\\_023953.html](https://elpais.com/sociedad/2019/03/07/actualidad/1551980850_023953.html)

8. Se encuentra en chats de internet, Facebook y otras redes sociales. Estas últimas son el hábitat ideal para los criminales detrás de una red de trata, quienes pueden fácilmente utilizar una identidad falsa y contactar a sus posibles víctimas para ganar su confianza y finalmente engañarlas<sup>42</sup>.

En estos modus operandi, la cadena de involucrados que se consideran tratantes no mantienen un perfil único y realizan varias funciones en todo el proceso. Así, tratante puede ser quien recluta, quien organiza el viaje, quien tramita los documentos, quien acoge a las personas a su llegada, quien amenaza, pega y obliga a trabajar y los que pagan por las mujeres. Los tratantes están vinculados por el conocimiento que las víctimas van a ser explotadas y utilizadas como un objeto en su destino. Algunos de los tratantes también pueden ser familiares, vecinos o amigos. Pero el objetivo de los tratantes es ganar dinero a costa del sufrimiento y la explotación de otros seres humanos.<sup>43</sup>

La trata de personas, específicamente en su condición de venta de mujeres para el matrimonio, es un fenómeno multicausal y muy complejo. Algunos de los factores que la reproducen y legitiman socialmente son: la existencia de redes organizadas que lucran y obtienen enormes ganancias millonarias en perjuicio de la dignidad y bienestar de otros seres humanos, además de la existencia de la cultura machista, la corrupción, la impunidad, la falta de oportunidades laborales y de educación, la discriminación, la tolerancia de los Estados y la falta de voluntad política de éstos para enfrentar eficazmente la problemática. Éste es un negocio mundial altamente redituable, detener la venta de esposas y en general la trata de personas es un proceso largo y muy complejo para dismantelar toda la red global de traficantes, sin embargo, con la acción conjunta y el compromiso de las naciones, la educación que promueve la cultura de rechazo hacia la problemática, la investigación y difusión del tema, las políticas enfocadas en la prevención y las legislaciones que eviten la impunidad, es como a largo plazo podríamos ver disminuida sustancialmente e incluso erradicada la trata y comercio de esposas en Asia y el mundo.

### **Reflexiones finales**

La trata de personas no es homogénea en cuestión de género, si bien hombres y mujeres de cualquier edad pueden caer víctimas de este delito, las mujeres son afectadas de manera específica y desproporcionada, no solamente porque registra el mayor porcentaje de las víctimas, incluso en el sector laboral, sino porque las formas de explotación a las que son sometidas son particulares de su género y mayoritariamente más severas.

---

<sup>42</sup> “Trata de personas detrás de ofertas engañosas: Cómo reconocerlas”, Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, <https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/trata-de-personas-detras-de-ofertas-enganosas-como-reconocerlas>

<sup>43</sup> Wilson, “Recorrido histórico sobre la trata de personas”, 4-5. (consecutiva o subsiguiente)

Por tanto, la trata de mujeres debe entenderse en el amplio contexto de desigualdad y violencia estructural a las que están sometidas diariamente, pues en todas las sociedades, en mayor o menor medida, las mujeres y las niñas enfrentan constantes y sistemáticas violaciones a sus derechos humanos y/o a sus derechos económicos, que se convierten en factores detonantes para que sean víctimas fáciles de los tratantes.

El principal objetivo de este ensayo es exponer generalidades de la dinámica de la venta de esposas en el continente asiático, sin embargo, para darle un verdadero sentido a este texto fue importante plantear por qué este fenómeno debe considerarse dentro del delito de la trata de personas. En materia de la trata y el tráfico ha habido avances para conceptualizar, problematizar y erradicar este tipo de crimen organizado, pero específicamente en la tendencia de la compra venta de mujeres concubinas tanto en las organizaciones internacionales, en la academia y en la opinión pública, poco se ha hecho.

A nivel internacional, en el seno de la ONU, se han realizado diversas reuniones entre los Estados miembro. Los trabajos y las discusiones han llevado a una serie de instrumentos de alcance internacional que tienen como objetivo el combate y la erradicación de la trata de personas como

- Convenios, instrumentos y un marco jurídico internacional, de los cuales los principales son los siguientes:
- El Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena de 1949.
- La Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, cuyo objetivo es promover la cooperación internacional para prevenir y combatir eficazmente la delincuencia organizada transnacional. Esta convención fue acordada en diciembre del 2000 en Palermo Italia. Actualmente, 147 países son signatarios de la Convención y 30 países la han ratificado.
- El Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, (conocido como Protocolo de Palermo) que complementa la convención anteriormente citada, que trata de resolver áreas específicas del delito organizado transnacional y es un instrumento que sirve como modelo para las legislaciones nacionales. Este protocolo establece de manera expresa la obligación de los Estados de penalizar la trata de personas con fines de explotación.
- El Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, aire y mar, que también es complementario de la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, adoptada por la ONU en el 2000.

Ambos protocolos complementan la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, adoptada por la Asamblea General de la ONU en noviembre de 2000. 147 países son signatarios de los Protocolos y 30 países los han ratificado.



La Convención y el Protocolo de Palermo han sido los instrumentos de mayor alcance, pues establecen un lenguaje jurídico común para la regulación de los delitos en los Estados Parte. Con este objetivo, estos acuerdos internacionales pretenden armonizar las legislaciones nacionales y regionales en materia de tráfico y trata. Este aspecto es de vital trascendencia para una efectiva lucha contra estos delitos con la finalidad de evitar posibles lagunas y vacíos.<sup>44</sup>

No obstante, existe todavía mucho trabajo por hacer alrededor del tema, tanto en el marco internacional como en el ámbito interno de los gobiernos, y más si se habla del comercio de esposas. Está claro que cumple con las características publicadas en el Protocolo de Palermo, sin embargo, esta práctica se sigue amparando de vacíos legales y de la voluntad de las víctimas para prorrogar esta clase de actos delictivos.

Lo primero que tendría que hacerse es tomar el tema como una verdadera problemática, puntualizarla y no generalizarla con otra clase de trata como la prostitución o incluso el tráfico de órganos, se debe abordar muy específicamente, algo que todavía no se ha logrado, ningún texto académico, ningún documento oficial de organismos internacionales matiza el tema particular del comercio de esposas, todos los ejemplos que se expusieron en este ensayo salieron de reportajes, textos de divulgación de periodistas internacionales que se han dado a la tarea de exhibir esta tendencia.

Para pretender aportar recomendaciones de acción necesitaría un mayor estudio y entendimiento de las organizaciones internacionales, las dinámicas del Estado e incluso de la rama jurídica, sin embargo, puedo compartir que enfrentar una problemática tan compleja, requiere además de la teoría, impulsar cambios culturales de fondo donde se institucionalicen los derechos humanos, pero con un buen enfoque hacia la perspectiva de género pues son las circunstancias históricas de las sociedades y sus estructuras patriarcales las que permiten que dichos abusos sigan reproduciéndose. También es importante hacer una crítica al actual modelo económico neoliberal, que ha propiciado que en el mundo se incremente la desigualdad, autonomía, acceso pleno a los derechos y la vulnerabilidad de los Estados que no son potencia. Y finalmente ir desmantelando las enormes redes de crimen organizado y la corrupción a la que van ligadas.

Todavía hay mucho camino por recorrer en el estudio, la comprensión y la lucha contra la venta de esposas, hay que abordar sus particularidades y

---

<sup>44</sup> Jesús David Hernández Vargas, “La corrupción transnacional como factor generador de la trata de personas en el Siglo XXI : el caso específico de la explotación sexual México-Estados Unidos” (tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de México, 2018) pp.71-72, [https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/7HEH7TGM8TN2K9IBPP7BQPDUNDSRPPJ2ACG585U43SS58UIRR7-32723?func=full-set-set&set\\_number=863228&set\\_entry=000014&format=999](https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/7HEH7TGM8TN2K9IBPP7BQPDUNDSRPPJ2ACG585U43SS58UIRR7-32723?func=full-set-set&set_number=863228&set_entry=000014&format=999)

variables multidimensionales, no es sencillo, pero siempre estará presente como motor, la búsqueda de soluciones en este tipo de conflictos complejos para el bien común, el cumplimiento de la justicia y el bienestar de las personas.

### Referencias bibliográficas

Dugarte Rangel, Ramón A. *China y la planificación familiar. La política del hijo único*. Venezuela: Universidad de los Andes, 2020. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/46837>

Zamora López, Francisco y Rodríguez Cristina. “Del hijo único al segundo hijo. Políticas demográficas en China y sus consecuencias sobre la población”. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, no.172 (2020), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7586925>

Flora B. y Romer Cornejo. “La política de un solo hijo en China”. *Estudios demográficos y urbanos* vol.4, no.2 (1989). <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/722> (Consultado el 19 de mayo de 2021)

El País. “Comprar una esposa vietnamita”. Ediciones El País. [https://elpais.com/sociedad/2019/03/07/actualidad/1551980850\\_023953.amp.html](https://elpais.com/sociedad/2019/03/07/actualidad/1551980850_023953.amp.html) (consultado el 11 de abril 2021)

Edlira Z. de A. “TRATA DE PERSONAS: CRIMEN DE LESA HUMANIDAD” (Tesis de Licenciatura, Universidad católica Santa María la Antigua, 2017). [https://www.fcomci.com/sites/default/files/u285/TRATA\\_DE\\_PERSONAS\\_Crimen\\_de\\_lesa\\_humanidad\\_versi%C3%B3nfinal\\_20817.pdf](https://www.fcomci.com/sites/default/files/u285/TRATA_DE_PERSONAS_Crimen_de_lesa_humanidad_versi%C3%B3nfinal_20817.pdf)

“Corea del Sur le da dinero a los hombres para comprar esposas y así incrementar la población”, Mustika Hapsoro, Vice, 21 febrero 2019, <https://www.vice.com/amp/es/article/xwbvyd/vice-corea-del-sur-da-dinero-a-hombres-para-comprar-esposas>

“Corea del Sur, amenazada por su grave crisis demográfica: más muertes que nacimientos en 2020”, Lucas de la Cal, El Mundo, 5 de enero de 2021, <https://www.elmundo.es/internacional/2021/01/05/5ff43c1d21efa05b758b4619.html>

“Agencias matrimoniales: un lugar para comprar a su futura esposa”, Notimex, Crónica, 18 de octubre de 2012, <https://www.cronica.com.mx/notas/2012/699375.html>

“CÓMO COMPRÉ UNA ESPOSA”, David Jiménez, Crónica El Mundo, 28 de julio de 2002, <https://www.elmundo.es/cronica/2002/354/1027952545.html>

“Give Us a Baby and We’ll Let You Go. Trafficking of Kachin brides from Myanmar to China” Human Rights Watch, 2018, <https://www.hrw.org/report/2019/03/21/give-us-baby-and-well-let-you-go/trafficking-kachin-brides-myanmar-china>

“Fue un infierno – Víctimas filipinas de la trata se deciden a hablar”, Estrella Torres, Equal Times, mayo 2014, <https://www.equaltimes.org/fue-un-infierno-victimas-filipinas#.YK2plqhKjiU>

Jesús David Hernández Vargas. “La corrupción transnacional como factor generador de la trata de personas en el Siglo XXI : el caso específico de la explotación sexual México-Estados Unidos” (tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de México, 2018) <https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/7HEH7TGM8TN2K9IBPP7BQPDUNDSRPPJ2ACG585U43SS58UIRR7-32723?func=full-set-set&set number=863228&set entry=000014&format=999>